



Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 025/2020
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N230-2020
Junta Pública

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la notificación sobre la cancelación del procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N230-2020, correspondiente a la obra: **Guarniciones y banquetas de calles principales, Llano Largo; ubicada en la localidad de Llano Largo, Municipio de Huichapan, Estado de Hidalgo.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00** horas del día **16 de diciembre de 2020, fecha y hora programada para llevar a cabo la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones** y toda vez que se cancela el presente procedimiento de conformidad con lo establecido por los Artículos 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 46 de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Ex Secretarios de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; **las personas físicas y morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de informar por parte de la convocante dicha cancelación.

Preside la presente Junta Pública la **L.A. Yolanda García Ortiz**, por la Dirección de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II, inciso b) y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Acto seguido, el servidor público designado para presidir esta junta en representación del titular de esta Dependencia, designación que acredita mediante escrito S/N de fecha 14 de octubre de 2019; informa al licitante participante, que mediante oficio No.- **SSGyEP/1462/2020** de fecha **14 de diciembre** del presente año, la Subsecretaria de Gestión y Evaluación de Proyectos de la Secretaria de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial solicita a la Subsecretaria de programación de la Secretaria de Finanzas Publicas la cancelación total de recursos autorizados para la ejecución de la obra objeto de la presente Licitación Pública, por tanto no se contara con suficiencia presupuestal para la adjudicación y ejecución de la obra motivo de la presente licitación.

Derivado de lo anterior la Convocante se encuentra imposibilitada para recibir las proposiciones presentadas en este acto por los licitantes participantes, lo que hace imposible continuar con este procedimiento de la licitación pública No. EO-SOPOT-N230-2020, por lo tanto esta convocante determina cancelar el presente procedimiento de licitación pública, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y 46 de su Reglamento así como en el Capítulo I.- Información General. 33.- Cancelación del procedimiento de la Licitación, de las bases de esta licitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N230-2020

De igual forma, se hace constar que en este acto, se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los funcionarios y licitantes aquí presentes, y para los que no hayan asistido a esta Junta Publica, se pone a su disposición la presente Acta, a partir de esta fecha, para efectos de su notificación en términos de lo establecido por el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Hidalgo y al finalizar este acto se fijará un ejemplar de esta acta en el domicilio de la Convocante por un periodo de cinco días Hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 11:25 horas del día de su fecha.

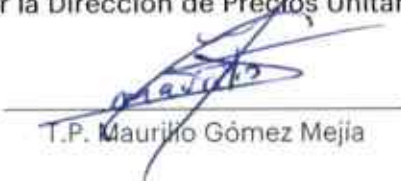
La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz

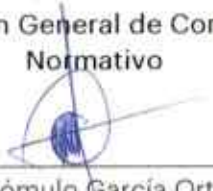
Por la Dirección de Precios Unitarios


T.P. Mauricio Gómez Mejía

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo


L.D. Rómulo García Ortega

Por la Dirección General de Conservación de carreteras Estatales


Ing. Miguel Ángel Islas Chávez

Por la Secretaria de Contraloría

No se presento

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presento

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

No se presento

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presento

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presento



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N230-2020

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción

No se presentó

Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- German Cruz Huerta	 Viridiana Hernández Calva
2.- Miguel Ángel López Juárez	 Daniela Labra López
3.- Constructora DAICAM, S.A. de C.V.	 Naxhilli Arteaga Cruz

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N230-2020, correspondiente a la obra: **Guarniciones y banquetas de calles principales, Llano Largo; ubicada en la localidad de Llano Largo, Municipio de Huichapan, Estado de Hidalgo.**